



Corte Suprema de Justicia de la Nación


Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.-

Visto lo solicitado a fs. 7,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto la Resolución N° 1121/99, de fecha 11 de agosto ppdo., referente a la licencia sin goce de sueldo concedida oportunamente al agente del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, señor Marcelo Gota.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION